

CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Puerto Quito, a los trece días del mes de enero del año dos mil quince comparecen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor **MENDOZA ANDRADE LIDER GEOVANNY**, portador de la cédula de ciudadanía No. 170964568-1; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **BERMUDEZ CHICA JAVIER TRINIDAD**, portador de la cédula de ciudadanía No. 050258975-7, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Puerto Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública, otorgada el trece de noviembre del año 2012, ante el Notario Trigésimo Cuarta del Cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador, se constituye la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**, con un capital social de mil veinte dólares americanos, dividido en mil veinte acciones ordinarios y nominativas de un dólar cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil.

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos el señor **MENDOZA ANDRADE LIDER GEOVANNY**, transfiere y cede una acción de un dólar, de las 34 acciones que posee en la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**; la acción que cede es en favor del señor **BERMUDEZ CHICA JAVIER TRINIDAD**.

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente declara que se encuentra al día con todas las obligaciones para con la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario señor **BERMUDEZ CHICA JAVIER TRINIDAD**, por tanto el presente contrato de cesión de acciones en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato, firman en esta misma fecha y lugar.



Mendoza Andrade Lider Geovanny
C. C.: 170964568-1
CEDENTE



Bermúdez Chica Javier Trinidad
C. C.: 050258975-7
CESIONARIO



Mendoza Vilca Fanny
C.C.: 171088093-9
ESPOSA CEDENTE



Moreira Rivas Beatriz Audrei
C.C: 060394345-7
ESPOSA CESIONARIO

Quito, 13 de enero de 2015

Señores.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Señor Superintendente;

Yo, Mendoza Andrade Líder Geovanny con cédula de ciudadanía No.170964568-1, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A. por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE	CESIONARIO
Nombre: Mendoza Andrade Líder Geovanny	Bermúdez Chica Javier Trinidad
C. C.: 170964568-1	C. C.: 050258975-7
Nro. De acciones: uno (1)	Nro. De acciones: uno (1)
Valor de las acciones: un dólar	Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana	Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de Inversión: nacional	Tipo de inversión: nacional

Una vez actualizada la información se designara otorgarme dos listados actualizados de los accionistas.

Por la atención que se digna dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos

Del señor Superintendente, muy atentamente,

Atentamente,


Mendoza Andrade Líder Geovanny
C. C.: 170964568-1
Gerente General Cia. BRISCAONI S. A.



Quito, 13 de enero de 2015

Señor.

Líder Geovanny Mendoza Andrade

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.

Presente.-

De mis consideraciones;

Yo, **Mendoza Andrade Líder Geovanny** con cédula de ciudadanía No. 170964568-1, como accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S.A.** por medio de la presente hago conocer que transfiero 1 acción de valor un dólar a favor del señor **Bermúdez Chica Javier Trinidad** con el número de cédula 050258975-7, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

La inversión en nacional, firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



Mendoza Andrade Líder Geovanny

C. C.: 170964568-1

CEDENTE



Bermúdez Chica Javier Trinidad

C. C.: 050258975-7

CESIONARIO



Mendoza Vilca Fanny

C.C.: 171088093-9

ESPOSA CEDENTE



Moreira Rivas Beatriz Audrei

C.C: 060394345-7

ESPOSA CESIONARIO